



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE **EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **LIC. ARMANDO HERNÁNDEZ TELLO** EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR GENERAL**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL CONALEP HIDALGO"** Y POR LA OTRA LA EMPRESA **HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR **LA C. MARICELA PÉREZ HERNÁNDEZ**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"** Y EN SU CONJUNTO **"LAS PARTES"** AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

1. DECLARA "EL CONALEP HIDALGO"

- 1.1 El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, con personalidad jurídica y patrimonio propios; que forma parte del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica, creado por decreto del Gobierno Estatal de fecha 24 de junio de 1999, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 28 de junio de 1999, reformado por Decreto de fecha 20 de enero de 2015 y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo el 02 de Febrero de 2015.
- 1.2 Que tiene por objeto impartir Educación Profesional Técnica Bachiller, cursos de capacitación, servicios de evaluación con fines de certificación y actualización técnica para formar personas que contribuyan al desarrollo social, económico, científico, cultural y humanístico del Estado, de acuerdo con los requerimientos y necesidades del sector productivo.
- 1.3 Que para garantizar el logro de los objetivos tendrá entre atribuciones, según lo establecido en el artículo 6° fracciones XXII y XXXII del Decreto de fecha 20 de enero de 2015 y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo el 02 de febrero de 2015, que reforma su decreto de creación, las siguientes:
 - a) Celebrar todo tipo de instrumentos legales públicos y privados que se requieran para el cumplimiento de su objeto;
 - b) Las demás que sean afines a su naturaleza o que se deriven del presente decreto y demás normatividad aplicable.

Cto. Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautila, San Agustín Tlaxiaca, Hgo. C. P. 42160.
Tels.: (771) 718 6178 y 718 6168 www.conalephidalgo.edu.mx www.hidalgo.gob.mx



2023
AÑO DE
Francisco VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PORFIRIO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



- 1.4 Derivado del proceso de federalización de los servicios de educación profesional técnica, fue creado en Hidalgo, el sistema "**CONALEPH HIDALGO**".
- 1.5 El **LIC. ARMANDO HERNÁNDEZ TELLO**, en su carácter de Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo; acredita su personalidad jurídica con el nombramiento que le fue otorgado por el Gobernador del Estado de Hidalgo, de fecha 29 de septiembre del año 2016, por lo que cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente instrumento de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Decreto que Reforma diversas disposiciones al Decreto por el que se crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, publicado el 02 de Febrero del año 2015.
- 1.6 La **Mtra. Idania Zamora Álvarez, directora de Administración de Recursos** del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, interviene en la celebración del presente contrato como "**Área Administrativa y Contratante**" del mismo, conforme a sus funciones establecidas en su Estatuto Orgánico.
- 1.7 Para los efectos legales a que haya lugar, señala como domicilio el ubicado en **Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, Código Postal 42160**, con Registro Federal de Contribuyentes **CEP990629K16**.
- 1.8 Que cuenta con los recursos económicos necesarios, considerando la disponibilidad presupuestaria autorizada mediante oficios **DPyE/021/2023 emitido por la Dirección de Planeación Y Evaluación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo del ejercicio 2022 Y OFICIO SFP/0088/2023, OFICIO SFP/0359/2023 y OFICIO SFP/0148/2023**.
- 1.9 Que para el cumplimiento de las funciones que se le confieren, requiere de la compra de **MATERIAL DE OFICINA** de la persona moral denominada: **HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO S.A. DE C.V.**

2. DECLARA "EL PROVEEDOR"

- 2.1 Que **HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO S.A. DE C.V.** es una sociedad debidamente constituida, conforme a las leyes nacionales vigentes como lo acredita con su Acta Constitutiva número **15,369**, quince mil trescientos sesenta

Cto. Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hgo. C. P. 42160.
Tels.: (771) 718 6178 y 718 6168 www.conalephidalgo.edu.mx www.hidalgo.gob.mx



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



y nueve, Volumen **327**, de fecha **07 de marzo de 2007**, pasada ante la Fe del Notario Público Número 05 del Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, Lic. Diosdado H. Pfeiffer Valera; y que se exhibe en original en la firma del presente instrumento jurídico para cotejo, agregando como constancia copia simple de la misma, la que se encuentran en la carpeta del Procedimiento de Licitación Pública Nacional N° **CONALEPH541 05/2023 MATERIAL DE OFICINA**; que es una empresa dedicada a la **comprar- venta** de bienes muebles, cómputo accesorios y consumibles, venta de servidores, venta de equipos de videovigilancia, de papelería, software y arrendamiento de equipo de cómputo, registrada ante la Dirección General de Normatividad de la Secretaría de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental con número **283-19** para su legal funcionamiento.

- 2.2.-** Manifiesta que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas suficientes y necesarias para obligarse a la prestación de los servicios objeto del presente contrato.
- 2.3.-** Dentro de su objeto social, se encuentra entre otros la venta de bienes muebles, cómputo accesorios y consumibles, venta de servidores, venta de equipos de videovigilancia, de papelería, software y arrendamiento de equipo de cómputo, **ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA.**
- 2.4.-** Que tiene su domicilio fiscal ubicado en: **AVENIDA CONSTITUYENTES, NÚMERO 100 COL. CONSTITUCIÓN, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO C.P. 42080**, mismo que señala para los efectos del presente instrumento, con y Registro Federal de Contribuyentes **HCH070307Q82** como lo acredita con la cédula fiscal que se adjunta al presente contrato.
- 2.5.-** Que conoce plenamente el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, las normas y disposiciones vigentes que rigen la celebración de este contrato
- 2.6.-** Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con los recursos humanos, financieros, materiales y técnicos necesarios y suficientes para proporcionar el servicio materia de este contrato, según bases.
- 2.7.-** Que cuenta con Registro en el Padrón de Proveedores N° **283-19** que se encuentra incorporado al expediente y obra como acto jurídico.
- 2.8.-** Con fecha **28 de marzo del 2023**, se le adjudicó el presente contrato derivado del Procedimiento a la Licitación Pública Nacional N° **CONALEPH541 05/2023**

Cto. Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hgo. C. P. 42160.
Tels.: (771) 718 6178 y 718 6168 www.conalephidalgo.edu.mx www.hidalgo.gob.mx



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL GOBIERNO DEL ESTADO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



MATERIAL DE OFICINA para **surtir 58** partidas que son las numero: 5, 7, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 24, 26, 38, 39, 42, 43, 44, 50, 54, 57, 64, 69, 76, 80, 81, 84, 85, 90, 97, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 108, 109, 111, 113, 114, 115, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 154, 156, 157, 161, 162, 163 y 167, que se identifica en el Pedido **CONALEP/05/2023**.

3.- "LAS PARTES" DECLARAN:

- 3.1.- Que se reconocen mutuamente la personalidad con la que se ostentan, la que bajo protesta de decir verdad manifiestan no les ha sido revocada, ni modificada en forma alguna.
- 3.2.- Que, en atención a lo expuesto, están conformes con sujetarse a las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera. - OBJETO DEL CONTRATO. "EL CONALEP HIDALGO" adquiere en ejercicio del recurso señalado en las declaraciones y **"EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar de acuerdo con las especificaciones convenidas en las bases, anexos y ofertas del Procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° CONALEPH541 05/2023 MATERIAL DE OFICINA**, para surtir las **58 partidas 58** que son las numero: 5, 7, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 24, 26, 38, 39, 42, 43, 44, 50, 54, 57, 64, 69, 76, 80, 81, 84, 85, 90, 97, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 108, 109, 111, 113, 114, 115, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 154, 156, 157, 161, 162, 163 y 167 (**detailladas en pedido Número CONALEP/05/2023**).

Segunda.- "EL CONALEP HIDALGO", cubrirá a **"EL PROVEEDOR"** la cantidad de **\$169,685.32 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 32/100 M.N)** incluido el I.V.A., como pago total del objeto de este contrato, misma que será cubierta en moneda nacional, y repartido el pago total a los 15 días hábiles de los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre del 2023, mediante transferencia electrónica de recursos al número de cuenta bancaria [REDACTED] con Clabe Interbancaria [REDACTED] de la Institución Bancaria [REDACTED] a nombre de **HERCOMCOMPUTADORAS DE HIDALGO S.A. DE C.V.** con correo electrónico maricela.perez@hercompachuca.mx, dicha transferencia se realizará a los **15 días hábiles** después de la entrega de la factura y de los bienes, a satisfacción del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.

Cto. Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hgo. C. P. 42160.
Tels.: (771) 718 6178 y 718 6168 www.conalephidalgo.edu.mx www.hidalgo.gob.mx



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL VOTACIONARIO DEL PUEBLO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



El precio es fijo hasta el término de la vigencia del contrato, por lo que no se admitirán ajustes o incrementos.

Tercera. - "LAS PARTES" reconocen expresamente que en el precio pactado se encuentra incluido los gastos por concepto de fletes, seguros, maniobras de carga y descarga de los bienes, hasta el lugar de entrega, a cargo del proveedor y bajo su responsabilidad del daño que puedan sufrir los mismos durante su traslado.

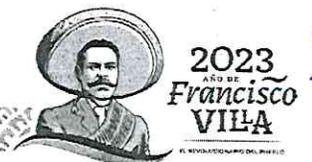
Cuarta. - El ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA objeto de este contrato, se ajustan estrictamente a las especificaciones generales y técnicas que han sido presentadas por **"EL PROVEEDOR"** y aceptadas por **"EL CONALEP HIDALGO"**, para la adjudicación de este contrato, mismas que se detallan en el pedido oficial **CONALEP/05/2023** que se agregan al presente como parte integral del mismo.

Quinta. - "EL PROVEEDOR" se obliga a realizar la entrega de los artículos dentro a los 10 días hábiles, contados a partir de la firma del contrato (orden de compra) correspondiente y se realizará en una solo entrega, misma que se hará de acuerdo con los siguientes domicilios:

1. **DIRECCION GENERAL**, Ubicado en Circuito Ex Hacienda de la Concepción lote 17 San Juan Tilcuautla, Mpio., de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., C.P. 42160.
2. **PLANTEL PACHUCA I**, Ubicado en Parque Industrial Canacintra S/N, Colonia Chacón, C.P. 42083, Mineral de la Reforma, Hgo.
3. **PLANTEL PACHUCA II**, Ubicado en Av. Principal S/N Fracc. Lomas Nueva, Airosa, Pachuca, Hgo., C.P. 42083.
- 4.
5. **PLANTEL TEPEJI DEL RIO**, Ubicado en Autopista México-Querétaro Km. 72 Col. Noxtongo Tepeji del Río, Hgo. C.P 42850.
- 6.
7. **PLANTEL TIZAYUCA**, Ubicado, en Calle Oriente 3, Sur 2, Lote 3, Ciudad Industrial, Tizayuca Hgo., C.P. 43800.
- 8.
9. **PLANTEL TULANCINCO**, Ubicado en, Carr. Tulancingo-Acatlán Km. 4.5 Col. Jaltepec, C.P. 43700, Tulancingo, Hgo.
- 10.
11. **PLANTEL VILLA DE TEZONTEPEC**, Ubicado en Av. Juan Escutia S/N, C.P. 43880, Villa de Tezontepec, Hgo;

En un horario de **8:30 a 15:00** de **lunes a viernes**.

Cto. Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hgo. C. P. 42160.
Tels.: (771) 718 6178 y 718 6168 www.conalephidalgo.edu.mx www.hidalgo.gob.mx





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Sexta. - "EL PROVEEDOR" se obliga a realizar la entrega del bien conforme a lo convenido y aprobado por **"LAS PARTES"** que firman este instrumento.

Séptima.- "EL PROVEEDOR" responderá de los defectos y de la calidad de los **bienes**, comprometiéndose a sustituirlos por otros que cumplan con las especificaciones requeridas en las bases, garantizando dicha responsabilidad mediante cheque certificado a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, por un **10% del importe total del contrato**, que también responderá por la oportuna entrega de los bienes, calidad y especificaciones requeridas, se podrá exceptuar a la empresa de presentar la garantía de cumplimiento del mismo, en el caso de que las entregas sean inmediatas a más tardar dentro de los **tres días hábiles** siguientes a la firma del mismo.

Octava.- En caso de que **"EL PROVEEDOR"** no entregue de acuerdo a las especificaciones convenidas en las bases, anexos y ofertas del Procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° CONALEPH541 05/2023 MATERIAL DE OFICINA**, a entera satisfacción de **"EL CONALEP HIDALGO"** en el plazo previsto, esté retendrá y aplicará en favor del erario estatal como pena convencional el equivalente a **3 (Tres)** al millar sobre el precio del bien y del servicio pendiente de entregar por cada día natural de atraso que transcurra desde la fecha fijada para su entrega o hasta la entera satisfacción de **"EL CONALEP HIDALGO"**, independientemente que podrá optar por exigir el cumplimiento.

Novena. - "EL PROVEEDOR" solo podrá ser relevado del pago de la pena convencional cuando demuestre satisfactoriamente a **"EL CONALEP HIDALGO"** que no le fue posible realizar oportunamente el suministro de los materiales de promoción y por causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad.

Décima. - Este contrato podrá ser rescindido de pleno derecho por **"EL CONALEP HIDALGO"** sin necesidad de resolución judicial en términos del Código Civil para el estado de Hidalgo y de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mediante simple aviso dado por escrito a **"EL PROVEEDOR"** sin perjuicio de hacer efectivas las penas pactadas para el caso de incumplimiento, en los siguientes casos:

- A) Si **"EL PROVEEDOR"** pretende entregar la **ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA** objeto del presente contrato con especificaciones diferentes a las solicitadas según bases.
- B) Por falta de cumplimiento oportuno en la entrega de **ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA.**

Cto. Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hgo. C. P. 42160.
Tels.: (771) 718 6178 y 718 6168 www.conalephidalgo.edu.mx www.hidalgo.gob.mx



2023
AÑO DE
Francisco VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



C) Por incumplimiento de cualquiera de las cláusulas del presente instrumento.

Décima Primera. - "LAS PARTES" manifiestan que el presente contrato es producto de la buena fe, por lo que realizarán todas las acciones posibles para su cumplimiento, en caso de presentarse alguna controversia sobre su interpretación, cumplimiento y ejecución, ésta será resuelta de común acuerdo en primer término.

En caso de que la controversia subsista, las partes convienen que para la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente contrato, se someterán a lo establecido en el Código Civil vigente para el Estado de Hidalgo y expresamente a la competencia de los Tribunales Civiles de la Ciudad de Pachuca de Soto, en el estado de Hidalgo por lo que renuncian a cualquier otro fuero que por razón de su domicilio presente, futuro o por otra circunstancia pudiere corresponderles, con excepción de las obligaciones derivadas del presente contrato, **"EL CONALEP HIDALGO"** no adquiere ni reconoce otras distintas a favor de **"EL PROVEEDOR"** por estar frente a un contrato de naturaleza civil.

Previa lectura del presente contrato, estando **"LAS PARTES"** debidamente enteradas del contenido y alcance de todas y cada una de sus declaraciones, libremente manifestadas, así como del contenido y alcance de las cláusulas que se han otorgado, se obligan legalmente a firmar 4 ejemplares al calce y rubricar cada una de sus hojas, en el Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, el día **17 de abril de 2023**.

POR "EL CONALEP HIDALGO"

POR "EL PROVEEDOR"



LIC. ARMANDO HERNÁNDEZ TELLO
DIRECTOR GENERAL



C. MARICELA PÉREZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO
S.A. DE C.V





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



ÁREA ADMINISTRATIVA Y CONTRATANTE

MTRA. IDANIA ZAMORA ALVAREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE
RECURSOS DEL CONALEP HIDALGO

Las firmas que anteceden pertenecen al Contrato de ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA Número N.C. CONALEPH/07/2023 que celebran por una parte el COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, representado en este acto por el LIC. ARMANDO HERNÁNDEZ TELLO, en su carácter de Director General, y por otra parte la empresa HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO S.A. DE C.V., representada en este acto por la C. MARICELA PÉREZ HERNÁNDEZ, en su carácter de Representante Legal, firmado en el Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo el día 17 de abril de 2023 y que consta de 8 fojas útiles impresas por una sola de sus caras.

Cto. Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuaotla, San Agustín Tlaxiaca, Hgo. C. P. 42160.
Tels.: (771) 718 6178 y 718 6168 www.conalephidalgo.edu.mx www.hidalgo.gob.mx



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

SUBDIRECCIÓN DE APOYO JURÍDICO
LIC. SUSANA ENCARNACIÓN CORTÉS
Revisado por cuanto hace a los aspectos jurídicos



PROVEEDOR: HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO S.A DE C.V REG. NO. 283-19 PEDIDO No. CONALEP/05/2023
 REPRESENTANTE: MARICELA PEREZ HERNANDEZ
 R.F.C. HCH070307Q82 TEL.NO. 7711075914/7711534333 FECHA: 17-abr-23
 DIRECCIÓN: AVENIDA CONSTITUYENTES NUM.100, ART.8 Y 9 COL. CONSTITUCION. C.P. 42080
 POBLACIÓN: PACHUCA DE SOTO HIDALGO MODALIDAD DE EJECUCIÓN: LICITACION PUBLICA NACIONAL

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
63	CAJA	BOLIGRAFO TINTA AZUL PUNTO FINO C/12 MARCA PAPER MATE	\$33.62	\$2,118.06
29	CAJA	BOLIGRAFO TINTA NEGRA PUNTO FINO C/12 MARCA PAPER MATE	\$33.62	\$974.98
4	CAJA	BOLIGRAFO TINTA ROJA PUNTO FINO C/12 MARCA PAPER MATE	\$33.62	\$134.48
253	PIEZA	BORRADOR GRANDE CON FIELTRO GRUESO PARA PIZARRONES BLANCO, PIZARRONES VERDES Y METALICOS MARCA ALFRA	\$12.07	\$3,053.71
42	CAJA	BROCHES PARA ARCHIVO NO. 8 CAJA CON 50 PIEZAS MARCA NEXTEP	\$31.90	\$1,339.80
10	PIEZA	CALCULADORA DE ESCRITORIO CON DISPLAY DE 12 DÍGITOS.TECLAS DE MEMORIA.FUNCIONES BÁSICAS.SELECTOR DE REDONDEO.TECLA RETROCESO.GRAN TOTAL.ENERGÍA DUAL (SOLAR Y BATERÍAS). MARCA NEXTEP	\$56.03	\$560.30
80	PIEZA	CARPETA PANORAMICA DE VINIL BLANCA, TAMAÑO CARTA DE 3 ARGOLLAS, ARILLO EN "O", CON BOLSAS EXTERIORES DE 1" MARCA OXFORD	\$44.40	\$3,552.00
112	PIEZA	CARPETA PANORAMICA DE VINIL BLANCA, TAMAÑO CARTA DE 3 ARGOLLAS, ARILLO EN "O", CON BOLSAS EXTERIORES DE 3" MARCA OXFORD	\$76.72	\$8,592.64
23	PIEZA	CARPETA PANORAMICA DE VINIL BLANCA, TAMAÑO CARTA, DE 3 ARGOLLAS, ARILLO EN "D", CON BOLSAS EXTERIORES DE 3" MARCA OXFORD	\$81.90	\$1,883.70
4	PIEZA	CARPETA PANORAMICA DE VINIL BLANCA, TAMAÑO CARTA, DE 3 ARGOLLAS, ARILLO EN "D", CON BOLSAS EXTERIORES DE 2" MARCA OXFORD	\$68.97	\$275.88
36	PIEZA	CARPETA EJECUTIVA T/CARTA, NEGRA, 24.5 X 31.5 cm MARCA HECHO EN MEXICO	\$133.62	\$4,810.32
70	PIEZA	CARPETA PANORAMICA DE VINIL BLANCA, TAMAÑO CARTA DE 3 ARGOLLAS, ARILLO EN "O", CON BOLSAS EXTERIORES DE 4" MARCA AZOR	\$123.28	\$8,629.60
45	PIEZA	CARPETA TAMAÑO OFICIO CURPIEL MARCA HECHO EN MEXICO	\$159.48	\$7,176.60
10	PIEZA	CHAROLA TAMANO OFICIO 3 NIVELES COLOR HUMO MARCA SABLON	\$284.48	\$2,844.80
8	PAQUETE	CLIP ESTANDAR NO.1 NIQUELADO PAQUETE C/10 CAJILLAS C/100 MARCA NEXTEP	\$7.76	\$62.08
47	CAJA	CLIPS JUMBO CAP 35 HOJAS BLISTER C/100 PIEZAS MARCA NEXTEP	\$21.98	\$1,033.06
1	PAQUETE	CLIPS ESTANDARD NO. 2 NIQUELADO PAQUETE C/10 CAJILLAS C/100 MARCA NEXTEP	\$60.34	\$60.34
24	CAJA	CLIPS MARIPOSA NO. 1 NIQUELADO CON 12 PIEZAS MARCA NEXTEP	\$17.24	\$413.76
31	CAJA	CLIPS MARIPOSA NO. 2 NIQUELADO CON 50 PIEZAS MARCA NEXTEP	\$25.86	\$801.66
42	PIEZA	CORRECTOR TIPO PLUMA 1.0 MM MARCA NEXTEP	\$7.76	\$325.92
45	PIEZA	CUTTER DE CUERPO DE PLÁSTICO CON GRIP Y ESTRUCTURA DE METAL CON NAVAJA DE ACERO PRECORTADA DE 18 MM RETRÁCTIL MARCA NEXTEP	\$21.55	\$969.75
15	PIEZA	DESPACHADOR DE NOTAS ADHESIVAS POST IT DS-100 MARCA 3M	\$200.86	\$3,012.90
7	PAQUETE	ETIQUETAS ADHESIVAS 19 X 38 CM. BLANCA NO.23 MARCA JANEL	\$20.26	\$141.82
6	PAQUETE	ETIQUETAS PARA CD'S ADHERIBLES CON 50 PZ TIPO MATE PARA LASER + INKJET + COPIADORAS MARCA JANEL	\$64.66	\$387.96
37	PIEZA	FOLIADOR METALICO AUTOMATICO DE 6 DIGITOS MARCA NEXTEP	\$237.07	\$8,771.59
89	PAQUETE	HOJA OPALINA CARTA DE 120 GRS C/100 PIEZAS MARCA VANGO	\$53.45	\$4,757.05
30	PAQUETE	HOJA OPALINA CARTA DE 225 GRS C/100 PIEZAS MARCA VANGO	\$94.83	\$2,844.90
24	CAJA	HOJAS BLANCAS TAMAÑO OFICIO CON BLANCURA DE 97% MARCA XEROX	\$1,215.52	\$29,172.48
4	PAQUETE	HOJAS BLANCAS TAMAÑO OFICIO CON BLANCURA DE 97% 500 PIEZAS MARCA XEROX	\$121.55	\$486.20
161	PIEZA	LAPIZ ADHESIVO DE 40 GR. MARCA KORES	\$21.14	\$3,403.54
4	PAQUETE	MARCADOR BASE AGUA PUNTA CINCEL ESTUCHE C/12 MARCA AZOR	\$47.84	\$191.36
75	PAQUETE	MARCADOR PARA PIZARRON BLANCO CAJA C/12 PZAS MARCA AZOR	\$189.66	\$14,224.50
2	PAQUETE	MARCADOR PARA PIZARRON BLANCO CAJA C/4 PZAS MARCA NEXTEP	\$33.62	\$67.24
110	PIEZA	MARCADOR PARA PIZARRON BLANCO COLOR AZUL MARCA AZOR	\$15.95	\$1,754.50
75	PIEZA	MARCADOR PARA PIZARRON BLANCO COLOR NEGRO MARCA AZOR	\$15.95	\$1,196.25
80	PIEZA	MARCADOR PARA PIZARRON BLANCO COLOR ROJO MARCA AZOR	\$15.95	\$1,276.00
23	PIEZA	MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO PUNTA CINCEL MARCA NEXTEP	\$11.21	\$257.83
97	PIEZA	MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO PUNTO FINO MARCA NEXTEP	\$6.90	\$669.30
7	PIEZA	MARCADOR PERMANENTE COLOR ROJO PUNTO FINO MARCA NEXTEP	\$6.90	\$48.30
1	ROLLO	MICA ADHERIBLE TRANSFER EN ROLLO DE .66 X 15 METROS MARCA TRANSFER	\$439.66	\$439.66

139	PAQUETE	MINIBANDERITAS POSTIT FLECHA 4 COLORES MARCA 3M	\$35.34	\$4,912.26
8	PAQUETE	NAVAJAS DE REPUESTO PARA CUTTER DE 18 MM 10 PIEZAS MARCA AZOR	\$30.17	\$241.36
135	PIEZA	NOTAS ADHERIBLES POST-IT 654 3 X 3 ULTRA PAQUETE C/5 MARCA NEXTEP	\$31.90	\$4,306.50
5	CAJA	OJILLOS PROTECTORES DE HOJAS MARCA TRANSFER	\$11.21	\$56.05
15	PIEZA	REGLA DE ALUMINIO DE 30 CMS OMX MARCA PILOT	\$17.24	\$258.60
66	PIEZA	RESALTADOR TINTA FLUORESCENTE ROSA P. CINCEL MARCA NEXTEP	\$6.03	\$397.98
47	PIEZA	RESALTADOR TINTA FLUORESCENTE AZUL P. CINCEL MARCA NEXTEP	\$6.03	\$283.41
100	PIEZA	RESALTADOR TINTA FLUORESCENTE NARANJA P. CINCEL MARCA NEXTEP	\$6.03	\$603.00
170	PIEZA	RESALTADOR TINTA FLUORESCENTE TINTA AMARILLO P. CINCEL MARCA NEXTEP	\$6.03	\$1,025.10
101	PIEZA	RESALTADOR TINTA FLUORESCENTE VERDE P. CINCEL MARCA NEXTEP	\$6.03	\$609.03
9	PIEZA	SACAPUNTAS ELÉCTRICO NEGRO PLASTICO Y NEGRO PARA TRABAJO PESADO RECIPIENTE FÁCIL DE LIMPIAR, ÁNGULO DE CORTE ÚNICO PARA CONTROLAR EL AFILADO DE LA PUNTA. MARCA NEXTEP	\$262.93	\$2,366.37
15	JUEGO	SEPARADORES PREDISEÑADO A-Z ALFABETICO PESTAÑAS PLASTIFICADAS DE COLOR TAMAÑO CARTA JUEGO MARCA WILSON JONES	\$56.47	\$847.05
3	PIEZA	SILICON LIQUIDO DE 100 ML MARCA PELIKAN	\$15.52	\$46.56
30	PIEZA	SOBRE BOLSA T/LEGAL BLANCO CON GOMA DE 90 GRS MARCA FORTEC	\$4.31	\$129.30
84	CAJA	SUJETA DOCUMENTO CHICO C/12 PIEZAS 19 MM MARCA NEXTEP	\$9.91	\$832.44
77	CAJA	SUJETA DOCUMENTO GRANDE C/12 PIEZAS 51 MM MARCA NEXTEP	\$50.86	\$3,916.22
70	CAJA	SUJETA DOCUMENTO MEDIANO C/12 PIEZAS 32 MM MARCA NEXTEP	\$22.41	\$1,568.70
54	PIEZA	TUERA OFICINA DE 6 PULGADAS MARCA NEXTEP	\$21.55	\$1,163.70
			SUB-TOTAL:	\$146,280.45
			16% I.V.A.	\$23,404.87
			TOTAL	\$169,685.32

(CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 32/100 M.N)

CONDICIONES DE PAGO: 15 DÍAS HÁBILES DE LOS MESES DE ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2023.

TIEMPO DE ENTREGA: 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA) CORRESPONDIENTE Y SE REALIZARÁ UNA SOLA ENTREGA.

LUGAR DE ENTREGA:

- 1.DIRECCION GENERAL CIRCUITO EX HACIENDA DE LA CONCEPCION LOTE 17, SAN JUAN TILCUAUTLA, MPIO. SAN AGUSTIN TLAXIACA HGO. C.P 42160.
- 2.PLANTEL TIZAYUCA UBICADO, CALLE ORIENTE 3 SUR 2 LOTE 3 CIUDAD INDUSTRIAL TIZAYUCA HGO., C.P. 43800;
- 3.PLANTEL PACHUCA II UBICADO EN AV. PRINCIPAL S/N FRACC. LOMAS NUEVA AIROSA PACHUCA, C.P. 42083;
- 4.PLANTEL PACHUCA I UBICADO EN PARQUE INDUSTRIAL CANACINTRA S/N, COLONIA CHACON, C.P. 42083, MINERAL DE LA REFORMA, HGO;
- 5.PLANTEL VILLA DE TEZONTEPEC UBICADO EN AV. JUAN ESCUTIA S/N, C.P. 43880, VILLA DE TEZONTEPEC, HGO.
- 6.PLANTEL TULANCINGO UBICADO EN, CARR. TULANCINGO-ACATLÁN KM. 4.5 COL. JALTEPEC C.P. 43700, TULANCINGO, HGO;
- 7.PLANTEL TEPEJI DEL RIO UBICADO EN AUTOPISTA MÉXICO-QUERÉTARO KM. 72 COL. NOXTONGO TEPEJI DEL RIO, HGO. C.P 42850;

HORARIO DE ENTREGA: DE 8:30 A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

NOTA: ASENTAR EN LA FACTURA EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO



REVERSO DE PEDIDO CONALEP/05/2023

OBSERVACIONES: PARA TRÁMITE DE PAGO, DEBERÁ PRESENTAR LA FACTURA ORIGINAL SELLADA

EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ELABORA EL PRESENTE PEDIDO COMO RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 05/2023 MATERIAL DE OFICINA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO.

ELABORA

AUTORIZA

MTRF. IDANIA ZAMORA ALVAREZ

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE CONALEP

LIC. ARMANDO HERNANDEZ TELLO

DIRECTOR GENERAL DE CONALEP

EL PROVEEDOR ACEPTA DE CONFORMIDAD LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA Y SE OBLIGA A SU CUMPLIMIENTO EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS Y RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE PEDIDO.

HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO S.A DE C.V

MARICELA PEREZ HERNANDEZ

HCH070307Q82

SELLO Y FIRMA

NOTA: EL SURTIMIENTO EXTEMPORÁNEO DE ESTA ORDEN DE COMPRA CAUSARÁ UNA PENALIZACIÓN DEL 3 AL MILLAR POR CADA DÍA DE ATRASO, SIN PERJUICIO DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.